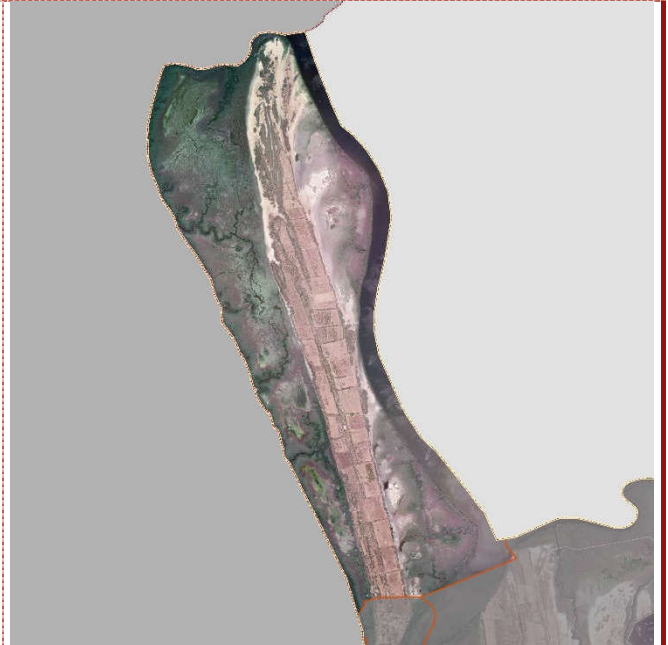
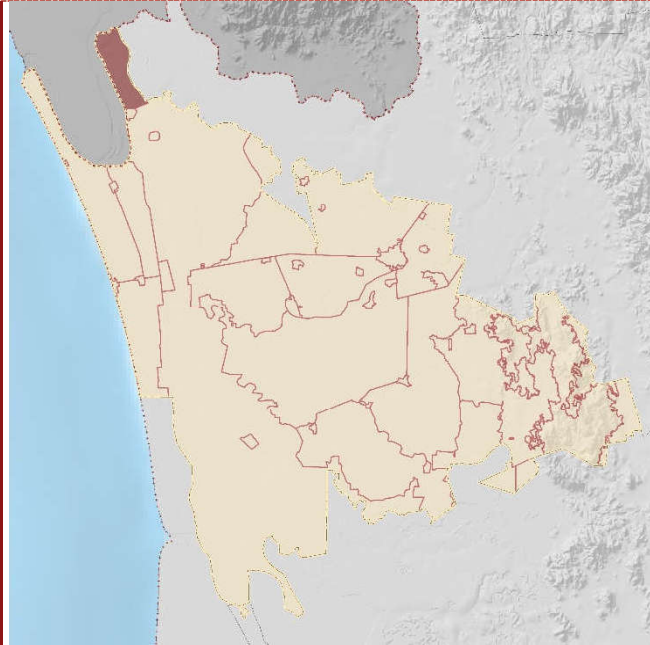
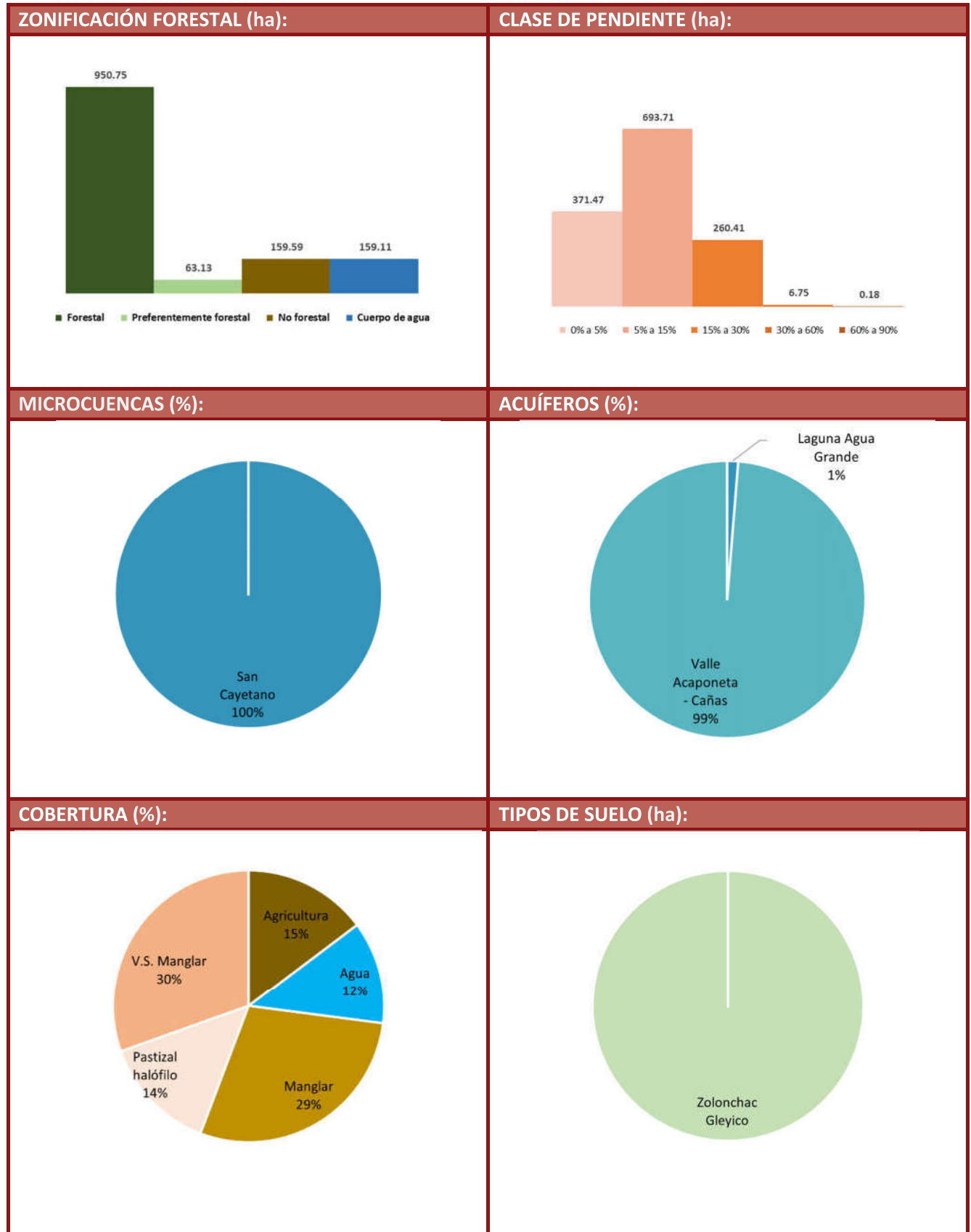


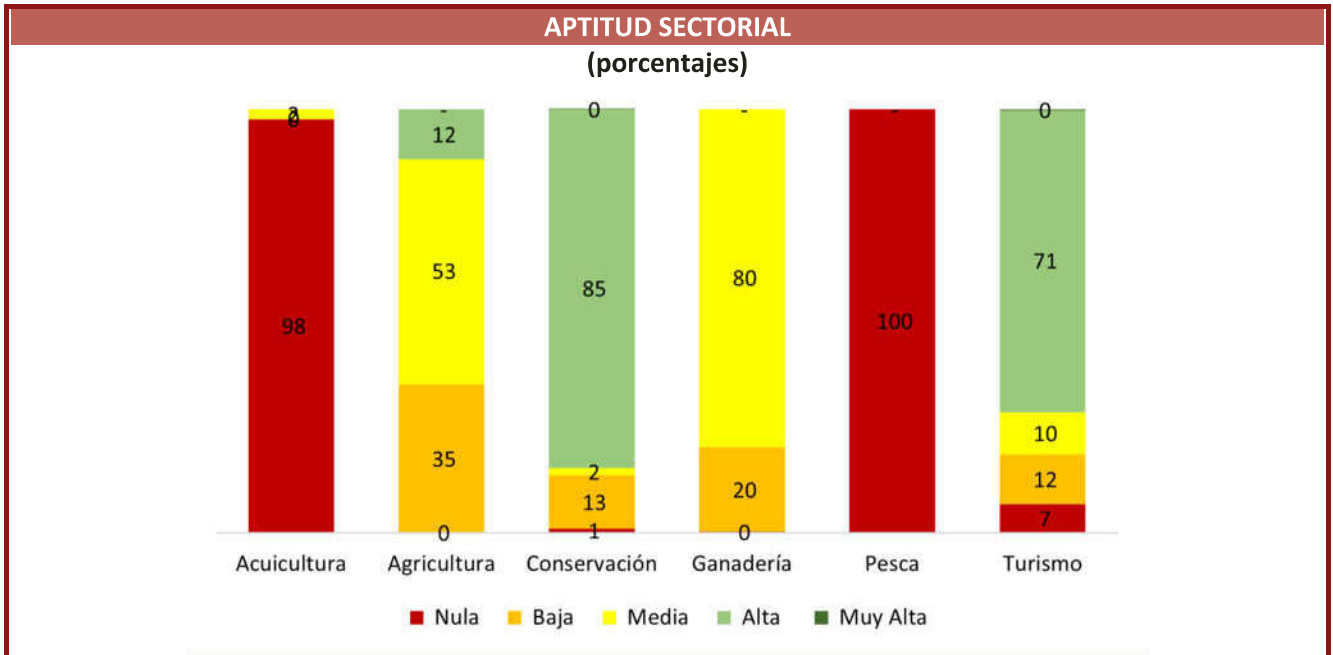
**UGA 18.1 – RBMNN PÚBLICO 1**



<b>POLÍTICA AMBIENTAL:</b>	<b>SUPERFICIE (ha):</b>
Aprovechamiento sustentable.	1,332.58
<b>COTA DE ELEVACIÓN:</b>	<b>POBLACIÓN:</b>
2-52 msnm	ND
<b>LOCALIDADES:</b>	<b>SITIOS DE IMPORTANCIA CULTURAL:</b>
NA	No se identificaron sitios culturales
<b>NÚCLEOS AGRARIOS (ha):</b>	<b>CRITERIO DE DECISIÓN:</b>
Arenitas 0.15, Paso Hondo antes Tecuala y Olitas El Viejo 26.25, San Cayetano El Roblito 206.75	Delimitación tomada del PM-RBMNN para la Subzona El Roblito (I)
<b>CORRIENTES SUPERFICIALES (m):</b>	<b>ZONIFICACIÓN RESPECTO AL PM-RBMNN</b>
Intermitente 1,770.47, Perenne 416.02	El Roblito (I) Uso Público SUPR(I)N(II)M(III)
<b>ESPACIOS DE PESCA (ha):</b>	<b>ORDENAMIENTOS COMUNITARIOS:</b>
Tecuala 0.02	En espera de información por parte de la autoridad competente

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE TECUALA



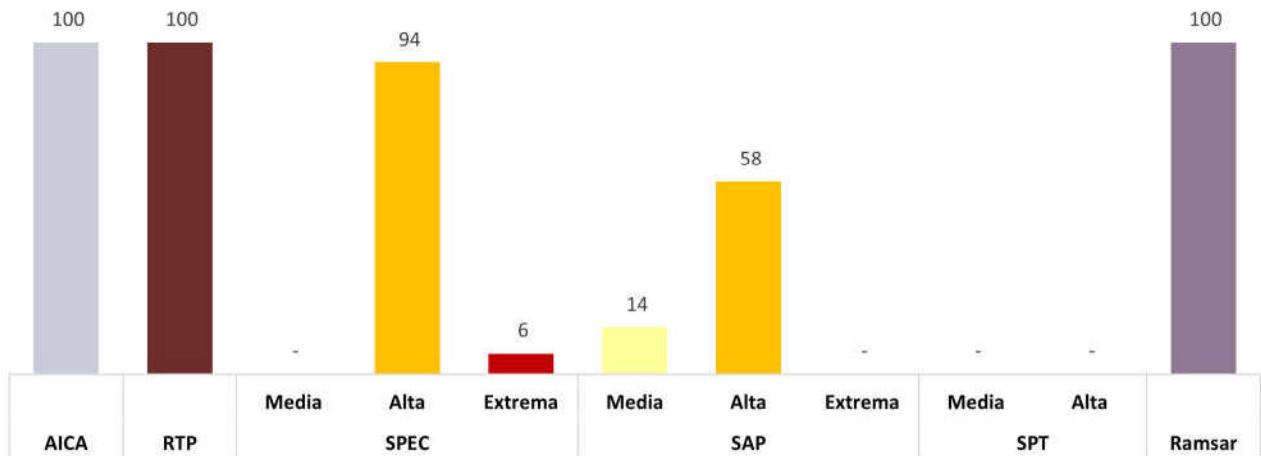


**BIODIVERSIDAD:**

Avistamientos de especies confirmadas por especialistas de Naturalista

Aves	Mamíferos	Reptiles	Plantas	Anfibios	Peces	Insectos	Moluscos	Arácnidos	Hongos
5	7				1				

**ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN (%):**

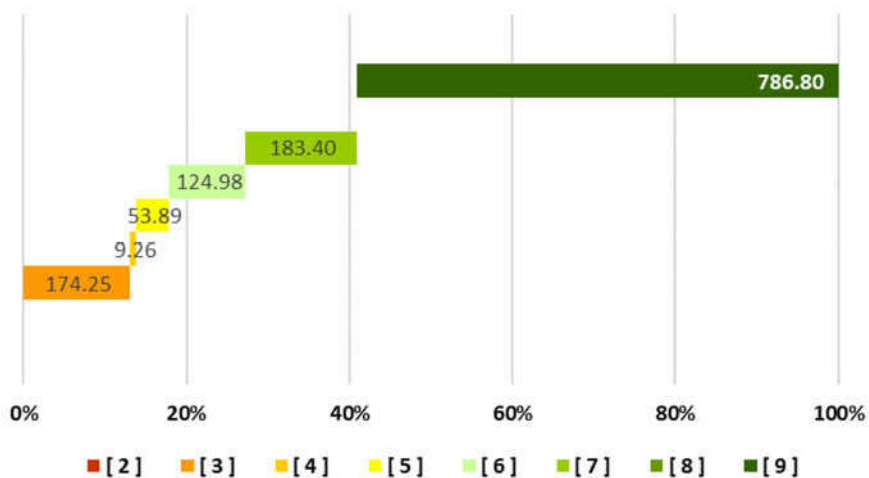


CALIDAD DEL SUELO	EROSIÓN		DEGRADACIÓN	
	[ha]	[%]	[ha]	[%]
Ligero				
Moderado			1,097.20	82.34
Extremo				

**CONFLICTOS:**

Pérdida de cobertura forestal en un 17% de la UGA a causa del cambio de uso de suelo para prácticas agrícolas y ganaderas. Emisión de aguas residuales (AR) por estas actividades y generación de residuos sólidos urbanos (RSU) en El Roblito. La afectación de la capacidad ecosistémica para sostener las actividades productivas también tiene como causa la modificación del propio ecosistema, resultado de los efectos del cambio climático (lluvias atípicas, inundaciones, alteración del patrón de temperatura y el incremento en la frecuencia e intensidad de los huracanes). Interpretan los asistentes a los talleres de caracterización, diagnóstico y pronóstico, que la disminución de las actividades productivas, es resultado de las limitaciones de infraestructura y en los actos de regulación y fomento que corresponden a las diferentes instancias de la función pública.

Con el patrón de ocupación del territorio descrito anteriormente, la gráfica del índice de naturalidad permite interpretar que la baja modificación a la cobertura de suelo implica que en el 60% de la UGA prevalece un sistema natural combinado con sistemas culturales asistidos, sistemas culturales autosostenidos y un sistema semi-natural.



**LINEAMIENTO ECOLÓGICO:**

No se incorporan lineamientos adicionales a los establecidos en este polígono, por parte del Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales Nayarit

Uso actual del suelo	Usos compatibles	Usos incompatibles
Los usos son establecidos en el PM-RBMNN	Los usos son establecidos en el PM-RBMNN	Los usos son establecidos en el PM-RBMNN

**ESTRATEGIA ECOLÓGICA:**

No se incorporan estrategias ecológicas adicionales a las establecidas en el Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales Nayarit

**CRITERIOS DE REGULACIÓN ECOLÓGICA:**

No se incorporan criterios de regulación ecológica adicionales a las establecidas en el Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales Nayarit